



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. PIC/ECG/004/2017

Chihuahua, Chih., a 13 de enero de 2017

C.P. JESÚS MANUEL ESPARZA FLORES
Auditor Superior del Estado de Chihuahua
Presente.-

Derivado de la obligación de Promotora de la Industria Chihuahuense de rendir la información necesaria para la formulación y presentación de la cuenta pública del Estado, mediante la presentación de información trimestral y anual a través del Sistema del Índice de Rendición de Cuentas, establecido por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, me permito hacer constar que los siguientes documentos corresponden a la totalidad del periodo de octubre a diciembre de 2016:

CONTRATO ó CONVENIO
C.P.S.-060-2016-P

NOMBRE
Omar Saucedo Macías

Sin otro asunto de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Jefe de la Unidad Jurídica Encargado
de Promotora de la Industria Chihuahuense

LIC. SERGIO ALBERTO GRAJEDA FERNÁNDEZ

"2017, año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**PROMOTORA
DE LA INDUSTRIA
CHIHUAHUENSE**

www.chihuahua.gob.mx

William Shakespeare No. 163 Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih, México.
Tel. +52 (614) 442 3360 Fax +52 (614) 442 3397

Chihuahua
AMANECE PARA TODOS